

	GESTIÓN GERENCIAL	Código: GE-GUIA-05
	POLITICA ALCOHOL, DROGAS Y TABAQUISMO	Versión: 1
		Fecha:11/01/2022

POLITICA ALCOHOL, DROGAS Y TABACO

CARRAZOS S.A.S Con ánimo de promover un lugar de trabajo sano, seguro y productivo, no permitirá a ninguna persona trabajar o visitar las áreas de trabajo tales como: oficinas, bodegas, talleres y salas de conferencia, reuniones o asambleas de índole laboral convocadas por la empresa o terceros interesados, bajo la influencia de alcohol, drogas y/o cualquier otra sustancia alucinógena prohibida por la legislación nacional, tampoco se acepta la posesión, consumo y/o comercialización de las mismas.

En consecuencia, se realizarán inspecciones no anunciadas en busca de bebidas alcohólicas, sustancias alucinógenas, enervantes o que creen dependencia. Igualmente, se podrá requerir a los trabajadores se sometan a evaluaciones médicas o exámenes de laboratorio en forma aleatoria, después de accidentes o incidentes significativos o cuando existan motivos para sospechar de la utilización indebida de alcohol, drogas, sustancias alucinógenas, enervantes o que creen dependencia. El rechazo de los empleados a someterse a pruebas de control, así como el resultado positivo conllevara a sanciones disciplinarias incluyendo la terminación del contrato.

Adicionalmente, se prohíbe el consumo de tabaco, en cualquiera de sus formas (cigarrillo, tabaco, pipa, etc.) en el interior de las instalaciones de la empresa, fijas como oficina, bodegas, talleres, sala de conferencia. En reuniones o asambleas de índole laboral convocadas por la empresa o terceros interesados. Quienes deseen fumar lo deben hacer después de la jornada de trabajo o en áreas abiertas, siempre

	GESTIÓN GERENCIAL	Código: GE-GUIA-05
	POLITICA ALCOHOL, DROGAS Y TABAQUISMO	Versión: 1
		Fecha:11/01/2022

y cuando en estas el humo no moleste a otros y no se genere riesgo de explosión o incendio por presencia de sustancias combustibles.

Quienes reciban visitantes, serán responsables de informarles acerca de esta política y de asegurar su cumplimiento por parte de ello.

Esta política es revisada, comunicada y disponible para todo el personal a los 11 días del mes de enero de 2022.

LUIS JOSE LEAL
Gerente General.